

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6541** *LUCÍA FÁTIMA PADRAO AFONSO*

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 53/10, Ejecución 299/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Dante Tamondong Arciaga contra la demandada Lucía Fátima Padrao Afonso, sobre despido, se ha dictado en fecha 8 de marzo de 2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 4.989 euros; insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110016659-1